

## CAPITULO IV

DEL TRATADO DE LAS CURAS SUPERSTICIOSAS, Y PRIMERO DE LA CABEZA.

COMO los yndios son de todo punto ygnorantes de la sciencia de la medicina, toda ella la reducen a superstición, y ora pertenesca a cirugía ora a medicina, toda la incluyen en casi vn modo de superstición, y auiedo de tratar desta materia me pareció que tendria mas claridad y distinción si guardase en ella el orden de los miembros al cuerpo humano, empezando desde la cabeza, discurriendo por los ojos, oydos y los demas; y despues de las curas que perteneçen a las enfermedades de todo el cuerpo, como son calenturas, &c.

Pues aduertiendo lo que tengo ya dicho en otras partes del nombre *tiçill*, que es sospechoso, los tales so capa de que saben curar, vsan de sus modos de superstición, y muchas vezes passa a echiceria y pacto con el demonio: llamados para el dolor de cabeza, lo que hazen es apretar con las manos la cabeza doliente, y esto hazen a todo genero de dolor, y apretandola diçen este conjuro:

Ea ya, acudid los de los cinco hados (los dedos), que todos mirais haçia vn lado, y vosotras diosas *quato*, y *caxoch*. Quien es el poderoso y digno de veneración que ya destruye a nuestro bassallo? Yo soi el que hablo, el sacerdote, el principe de encantos, por tanto hemos de dar con el (o con ello) en la orilla del mar y hemos de arrojarlo en ella.

Tlacuel, tla xihualhuian macuiltonalleque, cemitualeque, in tiquato, in ticaxoch. Ac tlatatl, ac mahuiztli in ye quitlacohua in tomacehual. Nomatca nehuatl, nitlamacazqui, ninahualtecutili: teoatentli ica tic-huitequizque, teoatentli ica tic-motlazque.

Diciendo este conjuro siempre le está apretando las sienas, y en acabando el conjuro le da con su aliento en la cabeza a modo de saludar, y con esto dice queda hecha la cura.

Pero si dicho el conjuro y hecha esta gracia v diligencia, el enfermo no se siente aliuiado, ordena vn conjuro por el agua y dice:

Atiende a lo que te digo madre mia, la de la saya de pedreria, acude aqui y resucita al basallo de nuestro Señor.

Tla xihualhuian, nonan chalchicueye; ye tla nican xoconizcaliti yn totēcuiyo imacehual.

Diciendo esto le roçia el rostro con el agua, y con la nouedad y assombro, o bien con la frescura del agua, dice el enfermo que queda aliuiado: de este modo de cura y conjuros vsaba vna Catharina Juana, natural de *Tequaquilco*, del partido de *Atenango*. Pero otros en lugar del roçio de agua les sahuman la cabeza con la yerba *yautli*, que en castellano llaman yerba aniz. Quando la cabeza está hinchada, le aplican el *piçiete* con la rayz del *chahalatl*, acompañandole este conjuro:

Yo el sacerdote, Principe de los encantos, *Pre-gunto* en que lugar está lo que ya quiere destruir mi cabeça encantada; ea, ven tu nueue vezes golpeado, nueue vezés estrujado que hemos de aplacar mi cabeça conjurada que la ha de sanar la colorada medicina (es la rayz *chahalatl*).

Para ello aclamo, inuoco al uiento fresco para que aplaque mi encantada cabeza. A vosotros digo, vientos, auéis traído lo que a de sanar mi cabeça encantada? donde se aurá ido, donde estará escondido?

Nehua nitlamacazqui, ninahualtecutili; campamoquetza in ye quixpoloznequi nonahualtzontecón. Tla xihualhuia chicnauhpatlatetzotzon, chicnauhmatelolli: ic quiçehuz nonahualtzontecón, quipantiz in tlatlahuqui pahtecatli.

Nictatzilia in cecec in eecatli in quicehuiz nonahualtzontecón. In ticchicnauh-ecatli: otiqualcuic in quipantiz nonahualtzontecón? Campa nel in oya? campamotlillia? (sic).

Dicho este conjuro le sopla con el aliento la cabeça quatro vezes como suelen haçer los saludadores en Castilla, en lo qual se note: lo uno, lo mucho que procura el demonio imitar las ceremonias de la iglesia, lo segundo, como es supersticioso entre los indios el numero de quatro, aludiendo a su tradición de la gentilidad a la fabula del sol, o ya porque el demonio remeda la sagrada escriptura en el numero de quatro por la generalidad que en el se contiene, o porque por su soberuia añade uno al numero de tres tan misterioso entre los christianos; sease lo que se fuere, siempre obseruan en sus supersticiones este numero de quatro.

Hechas las quatro insuflaciones dan por conclusa la cura, sane o no sane, porque ni saben dar raçon del si ni del no, embaucados con el embeleço del encanto por el ardid del demonio.

## CAPITULO V.

CURA SUPERSTIOSA DE LOS OJOS.

PARA los ojos doloridos y enrramados vsan comunmente de agua fria junto al exorcismo y superstición del encanto, del qual, entre otros, usaba una Maria Salome, muger de Gaspar Rodriguez, del pueblo *Tetelpan*, jurisdicción de cuernabaca, y dice:

A vosotras digo, una culebra (a las venas), dos culebras, tres, quatro culebras, porque maltratais assi el espejo encantado (los ojos), y su encantada faz o tez; id donde quisieredes, apartaos a donde os pareciere, y si no me obedecéis, llamaré a la de las naguas y huipil de piedras preciosas, que ella os desparramará y diuertirá, ella os arrojará desparramandoos, y os dexará desparramadas por esos desiertos.

Tlacuele; tla xihualhuia cecoatl, omecoatl, yeycoatl, nahuicoatl: tenticaitia in nahualtecatli? in nahual-ixtli. Achcan ximoteca, achcan ximiquani; auh intlacamo tinechtlacamatiz nonnotzaz in chalchiuhtli ycue, in chalchiuhtli ihuipil: ca yehuatl mitzmomoyahuaz, yehuatl mitz-cecenmanaz, itlāhuatl-ipan mitz-cecenmantiquiçaz.

Dicho este conjuro le da con el agua fria en los ojos, y como los que padeçen de ordinario tienen los ojos hechos fuego, con el frio del agua sienten aliuiado y atribuyen el efecto al falso encanto, brutos y sin discurso a las misericordias del Señor.

## CAPITULO VI.

OTROS MODOS DE CURAR LOS OJOS.

VSAN tambien otro modo de curar con su exorcismo y encanto: entre otros, era maestra de este segundo modo Marta Monica, veçina de *Tetelzinco*, varrio de *Ohuapan*; vsan pues del çumo de la corteça del arbol llamado *mesquite*, que es aspero, hiriendo la corteça del arbol sale aquel humor, el qual cogen con la cabeça de un alfiler o cosa semejante, y con ella le estregan el ojo hasta haçerle sangre, en con este conjuro (sic):

Yo el ofrecedor de sacrificios y principe de encantos he traído a ti cabeça de perla (alfiler o dedo indix): ve a buscar al verde, o pardo o amarillo dolor, tu el de la cabeça de perla, busca y entiende qué Dios o que poderoso quiere ya destruir mi espejo conjurado (los ojos); haz tambien tu ofiçio, tu conjurada medicina, verde medicina.

Nitlamacazqui, ninahualteuctli nimitzhuahhuicac in titzonepitzin. Xictemo xoxouhqui coachiuitli, xictemo tzonecptzin (sic). Ac teotl, ac mahuiztli in ye quixpoloznequi nonahualtezcauh. Tla xihualhuia tlamacazqui pātecatli, xoxouhqui pātecatli.

Auiendole estregado los ojos con el dicho çumo, mientras diçe el conjuro antecedente, acude luego al *piçiete* o *tenexiete* y dice:

Ven acá tu, el nueve veces golpeado; ven acá Tla xihuallauh chicnauhtlatetzotzonalli; tla xiconjurada medicina, sepamos quien es el Dios, o huallauh, tlamacazqui pàtecatl. Ac teotl, ac maquien es el poderoso que quiere ya destruir nuestro encantado espejo. huiztli in ye quixpoloznequi in tonahualtezcauh.

Diçiendo este conjuro unta con el dicho *piciete* los parpados y sobrecejas del paciente, y luego le echa dentro los ojos la sangre de los cañones de las plumas de la gallina recién arrancadas, que es alias experimentada medicina para los ojos doloridos y ensangrentados.

Otros en lugar del çumo del mezquite vsan de la yerba llamada *texixiuhltli*, y en el conjuro en uez de *xoxouhqui pàtecatl*, quiere decir verde medicina, diçen *istac cihuatl*, blanca muger; en lo demas es lo mismo.

Otros curan esta dolencia de los ojos como suelen curarse los empeines, picandolos o estregandolos hasta escoriarlos o haçerlos sangre, y echandolos luego un emplasto encima; assi estriegan los ojos con una yerba fuerte llamada *tlachichinoa*, quiere decir quemadora, hasta haçerlos sangre, acompañandole su conjuro, y concluso acuden a recoger la sangre que anda ya suelta sobre el ojo, con copal, auiendole añidido vn poco de *tequixquite* y sal, diçe pues el conjuro:

Ven acá tu la yerba çeniçienta, ve a limpiar el Tla xihualhuia, ayauh-xihuilit; tla xocontlalpolvo y superfluidades que impiden mi conjurado teuhyocuicuilti, tla xoconpopolocacuicuilti in christal. Ea ya, venid mis tios los encantados de tonahualtezcauh. Tla xihualhuian in totlahuan cinco hados que todos mirais haçia un lado acompañad a la yerba çeniçienta, o de color oscuro. tlamacazque, macuiltonalleque; cemithualleque; tla amhoneoncahuil in ayauh-xihuilit.

Auiendo fregado el ojo acuden al copal y con el limpian el ojo diciendo:

Acude tu, blanca muger, y limpia nuestro espejo conjurado o encantado. Tla xihualhuia iztaccihuatl, xictlacuicuilti in tonahualtezcauh.

Y con esto dan por hecha la cura.

## CAPITULO VII.

### LA CURA DE LOS OIDOS QUE DUELEN.

PARA el dolor de los oydos vsan generalmente del çumo del *tenixiete*, instilando algunas gotas dentro del oydo, acompañandolas con el conjuro siguiente:

Ea ya, ven tu el nueve veces aporreado, el Tla xihuallauh chicnauhtlatetzotzonal, chicnauhtlatecapanil; tla xitocaticalaqui in xoxoqui coacihuiztli. Ac tlacatl, ac mahuiztli in ye quixpoloa nomacehual. Ma çan tlen ticchiuhti, ye nican nontlalpitza ihtic nochicnauh-oztoc quitocaticalaquiz in xoxoqui coacihuiztli.

Con esto dan por rematada esta cura atribuyendo la virtud della al conjuro y a su aliento, como hazen en los demas.

## CAPITULO VIII.

### CURA DEL DOLOR DE DIENTES, O MUELAS.

PARA el dolor de dientes o muelas vsan de ordinario del copal solo, precediendo como precursor el *piciete* o *tenexcu* (sic) que en estos casos en lo mismo, y entra el conjuro dirigido primero al dicho *piciete*:

Ven en mi favor, *piciete* nueve veces golpeado, Tla xihualauh yetzintli, chicnauhtlatetzotzonali, chicnauhtlamatelolli; tla xihualhuia, yayauhque tlanqualoliztli. Tla xihualauh nocihuapo iztaccihuatl: tla xitocaticalaqui xoxoqui coacihuiztli. Ma timopinauhtiti, ma çan tlen ticchiuh: ticquixtiz in xoxoqui coacihuiztli in ye quixpoloznequi in nomacehual.

Ven en mi favor, *piciete* nueve veces golpeado, nueve veces estregado; y tu pardo dolor de muelas, que hazes. Ven acá, la de mi sexo, la blanca muger (siendo muger la que habla con el copal), entrate en seguimiento del verde dolor, mira no caigas en afrenta, no hagas cosa que no sea proposito, lo que has de hazer es sacar y quitar al verde dolor que ya quiere destruir a mi encomendado quatro cañuelas (aqui con las encia hablando), hiere, saca sangre i prosigue con los dedos. Acudid vosotros tambien, los de cinco hados; que hemos de quitar el verde dolor, por que razon echa ya a perder mi molino encantado (los dientes o muelas, porque con ellos se muele la comida) en su ministerio, o porque haze blandear la pared hecha para la guerra o defensa.

Con esto queman la muela y el diente que duél con vna gota ardiendo del dicho copal, que de suyo con la actiuidad del fuego basta para amortiguar el dolor, y ellos lo atribuyen a las palabras.

## CAPITULO IX.

### CURA DEL DOLOR DEBAJO DEL OIDO, O EN LA QUIXADA.

PARA este genero de dolor aplican el dicho *tenexiete* con el conjuro siguiente:

Todo el mundo esté alerta que soi yo el que Tla xihualhuia; nomatca nehuatl nitlamacazqui, ninahualteuctli. Onech-hualtitlanqui nohueltiuh citlalcueye; niquinualhuicac in tlacatl, in tlamacazqui yayauhqui coconectin yhuian in tlamacazqui chicnauhtlatetzotzontli. Ya onic-hualhuicac in tlacatl, in tlamacazqui. Xoxouhtli coacihuiztli: ac tlacatl, ac mahuiztli. Ye onihualla nicpòpoloco, nictlàtico; nitlamacazqui, ninahualteuctli.

Todo el mundo esté alerta que soi yo el que hablo, el sacerdote principe de encantos, y soi embiado por mi hermana la de la saya de estrellas (via lactea camino de S. tiago), y traigo al principe espiritu de color oscuro y sus pajes, y al espiritado nueve veces golpeado; ya ha venido conmigo el principe o señor, el que assiste en los idolos, pues tu verde dolor, pardo dolor, a quien teneis por Señor y digno de ser obedecido, ya yo he venido a destruirlos y abrasarlos: yo el sacerdote, el principe de los encantos.

Diçiendo el sobredicho conjuro tienen puesto el *piciete* sobre el dolor y las manos encima, estregando con ellas el *piciete* sobre la parte afecta, y con esto diçen ser hecha la cura.

## CAPITULO X.

## DE LA GARGANTA HINCHADA.

**E**STA cura la reducen estos miserables a dos cosas: la primera es apretar la hinchacion con los dedos untados, con lo que luego dire; la segunda es la virtud y fuerza que atribuyen a sus supersticiosos conjuros.

Auiendose pues de hazer la dicha cura, el falso medico se vnta los dos dedos index y medio, con una medicina desta tierra llamada *tsopilloti*, que es vn fruto de vn arbol, o con el çumo de tomates molidos, añidida vna poca de sal o *tequixquite*, que casi es lo mismo, entra luego los dedos por la boca del paciente hasta llegar a la hinchazon, y apretandola con los dedos, dice este conjuro:

Atended a lo que os mando, los de los cinco hados (los dedos), que todos mirais hacia vn lado: yd luego y quitad al verde dolor, al pardo dolor que no es razon que quiera ya matar v destruir mi joya, mi piedra preciosa (habla a la medicina). Ea blanca muger haz tu officio.

Tla xihualhuia macuiltonalleque, cemithualleque: tla xonpehuiti in xoxoqui coacihuiztli, yayauhqui coacihuiztli; tlen ye quimictia nocozqui, noquetzal. Tla xihualhuia, iztacchuatli.

Diçiendo el dicho conjuro está apretando y estregando la hinchazon hasta que le parece que se ha rebentado o bajado, y con esto da la cura por hecha.

## CAPITULO XI.

## OTRO CONJURO PARA EL DICHO EFECTO DE CURAR GARGANTA HINCHADA.

**V**NTAN los dedos con vna medicina llamada *achiote* para apretar la hinchazon, como está dicho en el § precedente, y para auer de apretar disen el conjuro siguiente:

Yo sacerdote, principe de encantos, he de aplacar mi conjurado pezcuezo y lo he de sanar; ven acá tu, espiritado de color ençendido (al achiote), que has de aplacar el verde dolor en todo lo demas &.<sup>a</sup>

Nitlamacazqui, ninahualtecutli; niccehuiz no-nahualcoco, nicpatiz. Tla xihualauh, tlatlahuqui tlamacazqui, ticcehuiz xoxoqui coacihuiztli.

## CAPITULO XII.

## DE LA SUPERSTICION EN EL ECHAR VENTOSAS CON EL CONJURO MAGICO.

**T**ODOS los conjuros referidos en las curas antes desta, manifestamente van embueltos en gentilidad; pero mucho mas claramente el que irá declarado en este § del echar ventosas, como por el se vera, cosa que fue causa para que vna curandera acusada de este delito, auiendolo confesado quando fue pressa por el, despues que aduirtio quan lleno estaba de gentilidad lo tornasse a negar, con que fue menester exquisita diligencia para que se retificasse en su confession, que fue en el pueblo de *Mayanalan*, del partido de *Tepequaquilco*, que cae en el mismo camino por donde se va de la çiudad de Mexico al puerto de acapulco. Fue pues el caso que en el dicho pueblo fue denunciada vna curandera de que echaba ventosas con ciertos conjuros y palabras supersticiosas: fue pressa la dicha curandera por la sumaria, y luego al instante se le toma la confession en que declaró que para echar ventosas vsaba del conjuro siguiente, en que inuocaba los instrumentos con que las echaba, que son el algodón que les sirbe de estopa y el fuego con que se ençiende para el dicho efeto, y el sajador diçe pues:

Ea ya ven tu la blanca muger y incorpore aqui con mi padre las quatro cañas de adonde salen lenguas y llamas. Ven acá mi padre las quatro cañas que hechan llamas, cuyo cabello bermejea: amarillo espiritado, tambien tu te incorpora con la blanca muger para que assi chupes y atraigas al verde dolor, al amarillo dolor, al negro dolor. (q. d. toda la enfermedad).

Tlacuel; tla xihualauh iztacchuatzin: tla nican yhuan ximohuimolo in nota nahui acatl milintica. Tlacuel; tla xihualauh nota nahui acatl milintica, tzoncoçahuiztica, coztic tlamacazqui: tla ihuan ximohuimolo in iztacchuatzin, ticchichinas, tichioanaz xoxoqui coacihuiztli, coçauhqui coacihuiztli, tlillihqui coacihuiztli.

En llegando a estas palabras ençiende el algodón y echa las ventosas, y luego para sajarlas conjura la lançeta v sajador, diçiendo:

Ven acá conjurada punta semejante a la ala de la mariposa, que te he de embiar a las çiete cuebas de adonde hemos de sacar y quitar al verde dolor, al amarillo dolor que ya quiere matar al hijo de los Dioses.

Tla xihualauh, tlamacazqui ico papallotzin; oncan nimitztlaniz chicomoztoc, ticquixitzque, tic-topehuazque xoxuhqui coacihuiztli, coçauhqui coacihuiztli, yn ye quimictia teteo ypiltzin.

Dicho esto lo executa embiando a las cuebas el sajador, entrandolo de manera en las espaldas que de ordinario quedan cuebas, y el falso medico mui contento con la carneçeria que ha hecho. Auiendo pues confessado esta curandera o hechiçera que hacia y decia todo lo referido, siendo despues neçessario se ratificasse en su confession, embie vn norario (sic) con comision para ello. Pero ninguna diligencia basto, porque nego proteruamente, y engañando a su beneficiado le hiço antender le lebantaban falso testimonio, con que le obligó a escribirme çesace de haçer diligencia contra aquella yndia, porque era inoçente. Con esto me fue forçooso haçer la diligencia personalmente.

Fui pues al dicho pueblo y hiçe traer ante mi la hechiçera; començe a examinarla y ella a negar; vsé del ardid que con esta gente aprobecha mucho mas que tomarles juramento, y es proponerles el hecho como passa, y asi le dije: «De manera que quando echas ventosas conjuras el algodón y el fuego, y el sajador diçiendo *tlacuel tlahualauh iztac chuatzin &c.*» como se refiere arriba, y luego con esta diligencia tornó a confesar la dicha yndia y dixo lo auia antes negado por miedo. He referido toda esta historia para aduertir a los ministros y a los que tuuieren obligacion de inquirir semejantes delitos, que lleben por delante dos cosas: La primera, que los yndios son proteruos en negar qualquier delito, y mucho mas si huele a cosa de gentilidad. Lo segundo, que con ellos en consejo açertado escusar el tomarles juramento, porque es gente de tan poca capacidad, que les parece que el juramento no indice obligacion nueva. Vltimamente en el caso aera referido y en los que interuiniere inuocacion del fuego v del *ololihqui*, son mas recatados y temerosos y mas proteruos en negarlos, assi porque les atribuyen diuinidad a las tales cosas, como porque recelan que los enojarán si confessan, y temen la venganza.

## CAPITULO XIII.

## CURA DEL DOLOR DE PECHOS POR ACCIDENTE O POR CANSANÇION.

**P**ARA dolor de pechos aplican los poluos de la corteza de la rayz del *coanepilli*, aprobados para calenturas y tabardillos; estos los aplican y dan a beber en agua algo espesa con massa de maiz molido, apretando los pechos del paciente con las manos, juntandole este conjuro:

Estad a mi orden los çinco solares l. de diferentes hados que yo soi el sacerdote principe de los encantos, y busco el verde dolor, el pardo dolor: dónde se esconde, dónde acostumbra a irse;

Tla xihualhuian, tlamacazque macuiltonalleteque; nitlamacazqui, ninahualteuctli, nictemoa xoxuhqui coacihuiztli, yayauhqui coacihuiztli. Campa motlatia? campa yani? nitlamacazqui, ni-